



REGLAMENTO DE NATACIÓN

CAPÍTULO I

DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1. El campeonato tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica

CAPÍTULO II

DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2. En el torneo de natación podrán tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante.

ARTÍCULO 3. El torneo se realizará en las categorías estipuladas en el reglamento general en damas y varones. Según la edad se conformarán categorías, si no se tiene el número mínimo de participantes por categoría se fusionará con la siguiente categoría.

ARTÍCULO 4. La inscripción al torneo:

- Será individual y los deportistas tendrán que hacer la inscripción en las dos modalidades o en una de ellas. Solo podrán participar los deportistas que estén inscritos en las pruebas del día.
- En equipo para el relevo mixto libre.
 - Condiciones para participar en el relevo:
 - El relevo se tomará como una competencia de natación lo cual le permite al deportista actuar en los estilos de libre y espalda como pruebas individuales y relevo como prueba de equipo.



- Para participar en el relevo mixto 4 X 25 metros libres el deportista debe estar inscrito y nadar como mínimo en una de las pruebas individuales.
- Se permite la participación de un equipo de relevo por delegación.
- No se permite la mezcla de deportistas de diferentes delegaciones para conformar el relevo.
- Para conformar el equipo de relevos debe estar inscrita y actuar como mínimo una nadadora de género femenino.

CAPÍTULO III

SISTEMA DE COMPETENCIAS

ARTÍCULO 5. El sistema de competencia del torneo será:

- Individual libre y espalda en la rama masculina y femenina.
- Equipo relevo libre mixto

ARTÍCULO 6. Se realizarán las siguientes pruebas.

Damas: 25 libre – 25 espalda

Varones: 25 libre – 25 espalda

Relevo mixto: 4 X 25 libre

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 7. En caso que un nadador no se presente a tiempo a su prueba, perderá la competencia.



ARTÍCULO 8. Las competencias se desarrollarán en la piscina del Centro Recreacional Santágueda.

ARTÍCULO 9. Se hará en un solo día. Se realizarán clasificatorias por tiempos en cada una de las pruebas.

ARTÍCULO 11. Los nadadores podrán participar en las dos pruebas individuales y conformar un equipo de relevos si están inscritos debidamente.

ARTÍCULO 12. La organización se reserva el derecho de ubicación de los participantes en las diferentes series y carriles de cada una de las pruebas.

ARTÍCULO 13. Las penas que sean impuestas por la comisión técnica a los deportistas, delegados, entrenadores y demás acompañantes serán las mismas establecidas en el reglamento general.

ARTÍCULO 14. Las competencias de natación se realizarán conforme a las reglas vigentes de la Federación Colombiana de Natación.

ARTÍCULO 15. Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité Organizador o Técnico según corresponda el caso.